

## **Informe Técnico: Sprite Evolución. Septiembre 2017**

### **Hechos**

El Observatorio de la Discriminación en Radio y TV analizó la publicidad de la gaseosa Sprite Evolución a raíz de dos reclamos que se realizaron en la línea 0800 de este Instituto Nacional contra la Discriminación. La publicidad puede verse en: [https://www.youtube.com/watch?v=lpZcdCcNn\\_I](https://www.youtube.com/watch?v=lpZcdCcNn_I)

El locutor relata cómo cambiaron las cosas desde que se inventó Sprite en 1961. Hay una sucesión de imágenes: un joven sonríe con cara de placer sentado en su auto mientras éste se estaciona solo; una joven se saca una *selfie* mientras el locutor señala que los celulares ya no se usan para hablar; un joven con una máscara de realidad virtual comparte una gaseosa Sprite con una persona virtual y abraza al aire; una joven abre la puerta para recibir al delivery, en vez de ser un “chico del delivery”, es un dron.

El locutor continúa: “La combinación de una Sprite y dos hielos siguen siendo lo más revolucionario contra la sed”.

Un adulto mayor mira con perplejidad una heladera con botonera, ultra moderna. Un joven abre la heladera marcando un código y poniendo la huella digital y saca una Sprite para beberla.

Sigue el locutor sobre esta imagen: “Por eso, aunque tu abuelo, no pueda reconocer una heladera, entiende perfectamente para qué sirve la Sprite que está adentro. Nacida para refrescar. Chúpate esa, evolución”.

### **Marco de Intervención**

Decreto 1086/2005 Plan Nacional contra la Discriminación

Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento, Viena, ONU, 1982.

Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad. Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento, 2002.

Ley Nacional N°23.592 de Actos Discriminatorios

Ley N° 24.515 Creación del INADI

Disposición 208/2012 Estructura Organizativa del INADI

### **Consideraciones**

Nuestra sociedad valora al extremo la juventud, la fuerza, la belleza física, mientras que se le atribuye a la vejez valores negativos como decrepitud, declinación, enfermedad y muerte. El término “gerontofobia”, se utiliza para definir un tipo de discriminación hacia los viejos cuya raíz se encuentra, implícitamente, en reacciones políticas, económicas y sociales<sup>1</sup>.

Como señala el Plan Nacional contra la Discriminación, aún cuando la prolongación de la vida humana –producto del avance científico– es uno de los logros del siglo XX, ella trae aparejada, para

---

<sup>1</sup> <http://www.revistaanfibia.com/cronica/la-mirada-tambien-envejece/>

la franja etaria de adultos mayores, el surgimiento de nuevos desafíos y problemas sociales, que conllevan en muchos casos situaciones de discriminación.

Envejecer es un proceso dinámico, gradual, natural e inevitable, en el que se dan cambios a nivel biológico, corporal, psicológico y social, que transcurre en el tiempo y está delimitado por éste. No constituye una etapa rígida sino que es una parte más del crecimiento del ser humano como lo son la niñez, la adolescencia o la adultez.

El modo en que se elaboran los cambios biológicos, psicológicos y sociales que trae aparejado el paso del tiempo es producto de condicionantes socio-culturales previos. Cuando se otorga un signo negativo a estas transformaciones psico-sociales y corporales, se relega a las personas mayores a una relación de subordinación y pasividad, descalificándolas como sujetos de acción, negando su capacidad de autonomía y participación social. En la mayoría de los casos, se considera a los adultos mayores como “objetos de cuidados”.

El aumento del promedio de vida de las personas es considerado socialmente como un dato alentador y deseable. Paradójicamente, el envejecimiento es considerado en nuestra sociedad una sangría para la economía, una amenaza para el sistema de salud, un peso para las familias.

Esta paradoja es producto de una sociedad que prioriza las capacidades productivas de las etapas anteriores a la vejez. Se impone hoy con particular fuerza un ideal de vida asociado a la juventud, la vitalidad, la belleza, la productividad y el libre ejercicio de la sexualidad, atributos y posibilidades cuya pérdida progresiva se asocia al envejecimiento. En sentido inverso, se ha cargado de signos negativos la ancianidad, asociándola a la enfermedad, la incapacidad y la improductividad. Sobre la base de esta valoración negativa estereotipada se han generado toda clase de actitudes y prácticas discriminatorias, que van desde el aislamiento y zaherimiento en el seno de la familia, el maltrato en la vía pública y en las instituciones hasta la ausencia de políticas públicas dirigidas a esta etapa de la vida del ser humano.

En este contexto, cobra particular relevancia el debate sobre el significado de la vejez y sobre los modos de tratar, valorar e incluir al adulto/a mayor en la sociedad. Considerar a la persona adulta mayor como un ser pensante, deseante y sensible, participe del entramado social y no excluido de él, es un desafío social siempre presente que requiere desarticular prejuicios y estereotipos muy arraigados con relación a esta etapa de la vida.

Uno de los prejuicios más habituales es la descalificación intelectual; es común asociar el envejecimiento a la pérdida de capacidad intelectual, esto puede verse claramente en la publicidad analizada cuando el adulto mayor mira con confusión a la heladera. El estereotipo subyacente es que lxs adultxs mayores no pueden aprender a utilizar las nuevas tecnologías. Así, se lxs concibe como sujetos añiñadxs, sin capacidad para manejarse por sí mismos, lo cual tiene consecuencias directas en la vida de los individuos:

- Produce serias limitaciones en la autonomía. Estas limitaciones son gran parte de las veces asumidas por el/la adulto/a mayor, dada la inseguridad que el mismo prejuicio genera.
- Interfiere en las interacciones sociales. Al visualizar a la persona adulta mayor como un sujeto disminuido en sus capacidades (añiñado) no se entablan con ella relaciones en profundidad. Por consiguiente, se produce una pérdida de interés hacia estas personas.
- El prejuicio induce a que (muchas veces buscando favorecer la integración) se le ofrezca a la persona adulta mayor (y/o ella misma asuma) el desarrollo de actividades infantilizantes, poco estimulantes, que no resultan de una elección basada en los deseos y habilidades reales ni promueven un verdadero placer.

Esto suele generar una falta de interés y de voluntad que impide la concreción exitosa de la actividad, lo cual lleva a validar el prejuicio de la disminución de las capacidades y posibilidades de la persona. Funciona, en este sentido, como un mecanismo que consolida creencias.

### **Conclusión**

Es de fundamental importancia generar discursos alternativos que vayan promoviendo una nueva mirada sobre esta etapa vital, que sea inclusiva y colabore a mejorar la calidad de vida de quienes la transitan.

### **Recomendaciones**

Las siguientes recomendaciones fueron tomadas del libro Buenas Prácticas en la Comunicación Pública. Informes para periodistas.

- Tomar en cuenta los cambios socioeconómicos e históricos, ligados al mayor tiempo de expectativa de vida y a las posibilidades que esto abre para los/las adultos/as mayores. Una etapa de vida que puede ser enriquecida y transitada con mayor plenitud.
- Evitar incurrir en la asociación inmediata entre vejez y enfermedad, promoviendo nuevas representaciones por fuera del estereotipo del “viejito/a enfermo/a”. Desmedicalizar el discurso sobre las/os adultas/os mayores.
- Presentar a la vejez como una etapa natural de la vida, y a las/os adultas/os mayores como sujetos plenos. No infantilizarlos ni presentarlos disminuidos en sus posibilidades. En este sentido es importante no restringirse al cliché de la ternura en relación a la vejez (“la abuelita”, “el abuelito”) y en cambio mostrarlos en posición adulta, como sujetos maduros, con capacidad física e intelectual, que pueden aportar y suscitar interés.
- Mostrar ejemplos positivos de adultos/as mayores, que ilustren la posibilidad de llevar a cabo actividades gozosas y saludables, la capacidad de tomar decisiones y desarrollar actividades vinculadas a sus propias habilidades y deseos.
- Evitar representar la vida cotidiana del adulto/a mayor a través de actividades sedentarias que refuerzan la idea de una pérdida de la vitalidad (el estereotipo de la abuelita que teje).
- No reducir a las personas adultas mayores a meras transmisoras de las tradiciones familiares: salir del estereotipo de la abuela que es sólo una fuente de consulta de recetas culinarias, o el abuelo que instruye a los nietos en el juego de cartas o dados.
- Se recomienda mostrar a los/las adultos/as mayores integrados al presente de manera activa, sin caer en la caricatura (“el abuelo piola” o “canchero”), en contraposición con la imagen puramente nostálgica que los presenta como sujetos anclados al pasado, que han perdido todo vínculo efectivo con la actualidad. No reproducir el estereotipo de “viejo/a mañoso/a” apegado a determinados rituales y caprichos, refractario a los cambios y a cualquier irrupción de lo nuevo.

### **Bibliografía utilizada**

Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación. La discriminación en Argentina. Diagnóstico y propuestas, Buenos Aires, INADI, 2005.

Buenas Prácticas en la comunicación pública II – Informes para periodistas. Buenos Aires, INADI, 2012

Prácticas no discriminatorias en relación con adultas y adultos mayores: elaborado en el marco de la red nacional de investigadores/as contra la discriminación. Buenos Aires, INADI, 2009.

Krapp, Fernando y Oddone, María Julieta (2017) *Adultos Mayores. La mirada también envejece*. Recuperado en <http://www.revistaanfibia.com/cronica/la-mirada-tambien-envejece/>

Informe: "Abuela" de Speedy. Recuperado en <http://www.obserdiscriminacion.gob.ar/?p=1591#more-1591>

**Observatorio de la discriminación en radio y televisión**